



## ACTA DE LA REUNION MANTENIDA CON EL COMITÉ DE HUELGA EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2009

## Asistentes

## Por la Administración:

D José Mª Ostolaza Osa
Director Gerente SCS
D. Javier Ruiz Uriarte
Subdirector de Recursos Humanos

## Por el Comité de Huelga:

D. Jose Manuel Castillo D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Guardado D<sup>a</sup> Pilar González D<sup>a</sup> Blanca Hernandez

Siendo las 12 horas, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección Gerencia del SCS los representantes de la Administración y del Comité de Huelga que se relacionan para negociar los servicios mínimos de la huelga del personal médico y de enfermería de los servicios de urgencia extrahospitalarios dependientes de las Gerencias de Atención Primaria que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de enero de 2010,.

Tras deliberar la respecto, acuerdan fijar los siguientes servicios mínimos:

1) En el 061 los servicios mínimos deben de ser del 100 por 100 de los efectivos sanitarios correspondientes a las Unidades Médicas de Emergencia, excepto la de Astillero.

	MEDICO	ENFERM.
U.M.E. SANTANDER	I	ĺ
U.M.E. TORRELAVEGA	1	I
U.M.E. ASTILLERO	-	-
U.M.E. LAREDO	1	11
CENTRO COORDINADOR	1	-

2) En los SUAP, consideran ambas partes que tratándose de una convocatoria de huelga limitada a dos jornadas no es imprescindible mantener servicios mínimos en la totalidad de dichos Servicios, pudiendo excluirse aquellos en los que se disponga en la localidad afectada de otros dispositivos de urgencia en los hospitales. Así la distribución de los servicios esenciales en los SUAP sería la siguiente:

		ZONA BÁSICA	CATEGORIA	
		ZONA BASICA	MEDICO	ENFERM
GAP SANTANDER LAREDO		AGÜERA	1	1
	LAREDO	ALTO ASON	1	1
		BAJO ASON	1	1
		COLINDRES	1	1
		GAMA	1	1
		LAREDO	-	-
		MERUELO	1	1
		SANTOÑA	1	1
	SANTANDER	ALTO PAS	1	1
		BAJO PAS	1	1
		CAMARGO	1	1
		CUDEYO	1	1
		EL ASTILLERO	1	1
		MIERA	I	1
		PISUEÑA CAYON	1	1
		PISUEÑA SELAYA	1	1
		SANTANDER	-	-
GAP TORRELAVEGA - REINOSA	REINOSA	САМРОО	1	1
		LOS VALLES	1	I
	TORRELAVEGA	ALTAMIRA	I	1
		BESAYA	1	1
		LIEBANA	1 + 1L *	1
		NANSA	1	Į
		POLANCO	1	1
		SAJA CABUERNIGA	1	l
		SAN VICENTE	1	1
		SUANCES	1	1
		TORRELAVEGA	-	-
		(*)   Localizado	25 + 1L	25

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión cuando son las 12,30 horas, firmándose la presente acta en prueba de conformidad.

Por la Administración,

Por el Comité de Huelga,